



Ayuntamiento de Tauste

B A N D O

LA SRA. ALCALDESA DE LA VILLA DE TAUSTE por delegación mediante Resolución de Alcaldía nº 1265/2021.

HACE SABER: Que de conformidad con lo señalado en el Decreto de Alcaldía nº 1307 de 7 de mayo de 2021 se va a proceder a la apertura de edificios municipales (Polideportivo Municipal, Casa de Cultura y Escuela de Música), a partir del lunes, día 10 de mayo de 2021, conforme a las condiciones establecidas en dicho Decreto que estarán a disposición del público en general en la página web del ayuntamiento y en las puertas de cada uno de los edificios municipales

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Tauste a 7 de mayo de 2021

LA ALCALDESA,

Fdo. Estela Bernal Laborda

Firmado telemáticamente

